

continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente Anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/00108/2007.
Empresa: Wakhomob 2000, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución aceptando petición de desistimiento.

Málaga, 19 de diciembre de 2007.- El Director, (Decreto 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución de desistimiento a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Elvira Guerrero Escalante Benítez, expediente MA/CIE/00371/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00371/2007.
Empresa: Elvira Guerrero Escalante Benítez.
Extracto acto administrativo: Resolución de desistimiento.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica requerimiento de documentación a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al promotor Alejandro Toro Blanca y su proyecto empresarial expediente MA/CIE/00610/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la

empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00610/2007.
Empresa: Alejandro Toro Blanca.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial del promotor Said Sadki Baladi relativa al expediente MA/CIE/00512/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CIE/00512/2007.
Empresa: Said Sadki Baladi.
Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución aceptando petición de desistimiento a la solicitud de ayuda por contratación indefinida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial de Chica & Gomez, S.L.L., expediente MA/CI/00114/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/00114/2007.
Empresa: Chica & Gómez, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución aceptando petición de desistimiento.

Málaga, 15 de enero de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución aceptando petición de desistimiento a la solicitud de ayuda por contratación indefinida al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial de Ofipa Muebles & Arquitectura, S.L.L., expediente MA/CI/51/2007.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente Anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/51/2007.
 Empresa: Ofipa Muebles & Arquitectura, S.L.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución aceptando petición de desistimiento.

Málaga, 19 de diciembre de 2007.- El Director (Decreto 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de ayudas amparadas en la Orden de 22 de mayo de 2002, modificada por la de 24 de mayo de 2006, para el año 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión de las siguientes subvenciones, en el año 2007:

Normativa reguladora: Decreto 280/2001, de 26 de diciembre. Orden de 22 de mayo de 2002.
 Programa: Mejora de las Estructuras Agrarias.
 Finalidad: Ayudas para la Mejora de las Infraestructuras Agrarias.
 Aplicación presupuestaria: 01.16.31.01.11.76000.71.D.9:

Ayuntamiento de Algodonales: 118.644,53 euros.
 Ayuntamiento de Conil: 117.581,00 euros.
 Ayuntamiento de Olvera: 119.634,65 euros.

Cádiz, 21 de diciembre de 2007.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación al interesado relacionado.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expediente: 21/03.
 Notificado a: Don Germán Yáñez Sánchez.
 Último domicilio: Paseo de la China, s/n. Almuñécar, Granada.
 Trámite que se notifica: La Resolución de 11 de diciembre de 2007, por la que se acuerda poner de manifiesto al interesado, el expediente núm. 21/03, de apertura de nueva oficina de farmacia en la UTF de Almuñécar (Granada), por un plazo de diez días, a efectos de que pueda ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud en Granada, y formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos o intereses legítimos.
 Resolución: Delegada Provincial, 11 de diciembre de 2007.

Granada, 15 de enero de 2008.- La Delegada.

ANUNCIO de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando el Acuerdo de Inicio e Incoación del expediente sancionador S21-099/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: Doña Petra Rodríguez Borrero (Mesón Andaluz).
 Expediente: S21-099/2007.
 Preceptos infringidos: Art. 19.2 c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco
 Sanción: 300,00 euros.
 Acto: Notificación Acuerdo de Inicio e Incoación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, para la formulación de alegaciones.

Huelva, 22 de enero de 2008.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 15 de febrero de 2007 (BOJA núm. 53 de 15 de marzo de 2007) se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales